

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA MEDIAVOX PUBLICIDAD ALTERNATIVA S.A. EN LIQUIDACION EL 24 DE OCTUBRE DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de octubre del dos mil diez y seis, a las diez horas en local principal de la Compañía ubicado en la Ciudadela Simón Bolívar, Manzana No. 1, Solar No. 184, Primer Piso, se reunieron los accionistas de la Compañía MEDIAVOX PUBLICIDAD ALTERNATIVA S.A. EN LIQUIDACION los señores, Alexander Endara Abbott, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de Un (US\$ 1.00) dólar cada una; y, Sr. Fausto Barahona Vargas, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de Un (US\$ 1.00) dólar. Por lo que en la presente sesión, se encuentra reunida la totalidad del Capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES (US\$ 800.00) DOLARES** dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una.

La secretaria expresa que, como consecuencia de la misma, la lista de asistentes que han formulado, queda constatado que se encuentra todo el capital pagado de la compañía esto es 800.00 dólares.

Preside la sesión el accionista y liquidador de la compañía Sr. Don Alexander Endara Abbott; y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señorita Silvia Cruz Moreira. Por Secretaria constata el

quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias de la compañía, lo que es confirmado y es por ello se procede a declarar legalmente instalada la sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, el accionista Fausto Barahona Vargas, hace uso de la palabra y manifiesta a los accionistas que deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS ANOS 2012, 2013, 2014 Y 2015.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL LIQUIDADOR DE LA COMPANIA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DEL 2012, 2013, 2014 Y 2015.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO CORRESPONDIENTES A LOS ANOS 2012, 2013, 2014 Y 2015.

La Presidencia declara instalada la sesión y pone en consideración de los accionistas el orden del día. Hace uso de la palabra el accionista Fausto Barahona Vargas, quien mociona se someta a la aprobación de la junta el orden del día, el mismo que luego de ser analizado es aprobado por unanimidad. Disponiendo la Presidencia se proceda

a su tratamiento. Dándose lectura al punto número uno del orden: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS ANOS 2012, 2013, 2014 Y 2015**, el mismo que luego de ser analizado por los accionistas es aprobado por unanimidad.

De inmediato se procede a tratar el segundo punto del orden del día, es el siguiente: **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL LIQUIDADOR DE LA COMPANIA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DEL 2012, 2013, 2014 Y 2015**, el mismo que luego de ser analizado por los accionistas es aprobado por unanimidad.

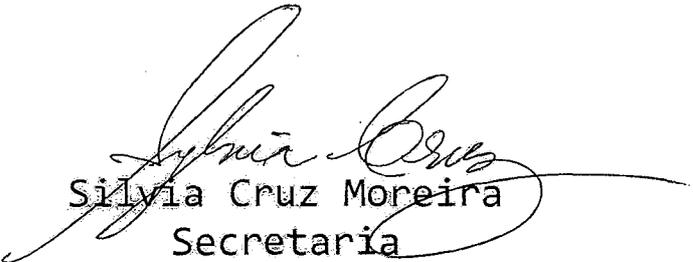
De inmediato se procede a tratar el tercer punto del orden del día, es el siguiente: **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO CORRESPONDIENTES A LOS ANOS 2012, 2013, 2014 Y 2015**, el mismo que luego de ser analizado por los accionistas es aprobado por unanimidad.

Finalmente, la Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de asistentes, número de acciones y valor pagado por ellas, votos que le corresponden; y, la copia de la presente Acta suscrita por la Secretaria de la Junta, con las certificaciones respectivas, no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, la secretaria procede a dar lectura a la misma, la que queda aprobada por unanimidad de votos y sin ninguna modificación. De

acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los asistentes. Se da por concluida la sesión a las 12h00- F) Alexander Paul Endara Abbott, presidente; F) Fausto Barahona Vargas, accionista; F) Silvia Cruz Moreira

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 24 de Octubre del 2016



Silvia Cruz Moreira
Secretaria
Ad-hoc